

Salta, 30 de Diciembre de 2021

Sres.

.....

S _____ / _____ D:

Ref.: PRÉSTAMO ARG-049/2020 – FONPLATA.-
LPI N° 01/2021; OBRA: “AMPLIACIÓN Y
REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN
BERNARDO” - CIUDAD DE SALTA -
PROVINCIA DE SALTA.-

CIRCULAR N° 4:

Por la presente comunicamos a Uds. que, en el marco de la Licitación Pública Internacional de la referencia, en relación a la cláusula 8. “Visita al Sitio de las Obras” de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, surge lo siguiente:

Visita al Sitio de las Obras: Se ha establecido como nueva fecha de visita de obra el día martes 4 de enero del año 2022 a las 10:00 en el sitio del lugar de las obras sito en Av. José Tobías N° 69 de la Ciudad de Salta.

Asimismo se informa a los interesados que, teniendo en cuenta que la mencionada cláusula 8 establece que “*Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente*”, la asistencia a la visita de obra en las fechas señaladas no es obligatoria.

En todos los casos, se deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada manifestando conocer el sitio de las obras.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



Dra. María Daniela Juri
DIRECTORA GENERAL DE
FINANCIAMIENTO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
SERVICIOS PÚBLICOS